

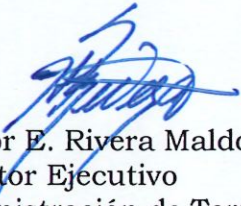


Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Yo, Héctor E. Rivera Maldonado, certifico que, al 31 de agosto de 2024, la Administración de Terrenos de Puerto Rico no posee el Informe de Cartas Circulares Vigentes, ya que la Administración de Terrenos emite sus comunicaciones internas utilizando el formato de Órdenes Administrativas y de Memorandos Circulares.

Esta certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”. Dada hoy, 15 de octubre de 2024, en San Juan, Puerto Rico.



Héctor E. Rivera Maldonado
Director Ejecutivo
Administración de Terrenos

